

*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1219-D-FLCH-18**

Lima, 12 de diciembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09805-FLCH-2018 relativo a la realización del «VIII COLOQUIO DE ESTUDIANTES DE LINGÜÍSTICA».

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 421/EPL-FLCH-2018 del Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos, director de la Escuela Profesional de Lingüística, comunica la realización del «VIII COLOQUIO DE ESTUDIANTES DE LINGÜÍSTICA», programado para los días 12 y 13 de diciembre de 2018, por lo que solicita la autorización para llevar a cabo dicha actividad académica;

Que el objetivo de dicho evento académico es dedicar un espacio para el aprendizaje, difusión, intercambio y discusión de reflexiones asociadas a la disciplina lingüística entre los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado de la Escuela Profesional de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el público interesado en los temas abordados.

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del «VIII COLOQUIO DE ESTUDIANTES DE LINGÜÍSTICA», organizado por la Escuela Profesional de Lingüística, programado para los días 12 y 13 de diciembre de 2018.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Académico Profesional de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

/mder.